República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

REF: N° 110014003086-2021-01298-00

Obren en autos la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, mediante la cual comunica que inscribió la medida cautelar decretada (núm. 027).

NOTIFÍQUESE, (2)

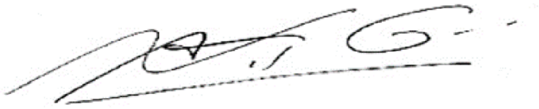

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C.
transformado transitoriamente en
Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

El auto anterior se notificó por estado: No. 056

de hoy 26 DE JULIO DE 2022

La Secretaria

NANCY MILENA RUSNQUE TRUJILLO

AB

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarin Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: edca04697d924422136bb9f388111ca04e0acfd311cd642e3117851d69fe9dc9
Documento generado en 24/07/2022 08:50:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Bogotá D.C., Mayo 19 del 2022 50C2022EE15116

Señores:

Juzgado 86 Civil Municipal transformado transitoriamente en
Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Carrera 10 N° 19 – 65 Piso 5 Edificio Camacol
Cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

REFERENCIA:	**OFICIO**	N° 2321 del 29/11/2021		
	PROCESO	Ejecutivo N° 1100140030862021-01298-00		
	DEMANDANTE	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 P.H.		
	DEMANDADO	MARTHA ISABEL RODRIGUEZ MONDRAGON		
	TURNO	2022- 10227	**Folio de Matricula**	50C- 1383579

Respetado doctor (a):

Para su conocimiento y fines pertinentes envío debidamente registrado, el turno de documento citado en la referencia, calificado por el abogado 299 de la División Jurídica de esta oficina, esto con el fin de dar cumplimiento al artículo 593 del Código General del Proceso.

Nota: Aporta certificado de tradición y libertad.

Cordialmente,

Jose Gregorio Sepúlveda Yépez
Coordinador Grupo Gestión Jurídica Registral

Revisó el Abogado que suscribe el Presente Oficio
Transcriptor Jelena Torres Muanovic

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Bogotá D.C., Mayo 19 del 2022 50C2022EE15116

Señores:

Juzgado 86 Civil Municipal transformado transitoriamente en
Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Carrera 10 N° 19 – 65 Piso 5 Edificio Camacol
Cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

REFERENCIA:	**OFICIO**	N° 2321 del 29/11/2021		
	PROCESO	Ejecutivo N° 1100140030862021-01298-00		
	DEMANDANTE	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 P.H.		
	DEMANDADO	MARTHA ISABEL RODRIGUEZ MONDRAGON		
	TURNO	2022- 10227	**Folio de Matricula**	50C- 1383579

Respetado doctor (a):

Para su conocimiento y fines pertinentes envío debidamente registrado, el turno de documento citado en la referencia, calificado por el abogado 299 de la División Jurídica de esta oficina, esto con el fin de dar cumplimiento al artículo 593 del Código General del Proceso.

Nota: Aporta certificado de tradición y libertad.

Cordialmente,

Jose Gregorio Sepúlveda Yépez
Coordinador Grupo Gestión Jurídica Registral

Revisó el Abogado que suscribe el Presente Oficio
Transcriptor: Jelena Torres Muanovic

AT
20

1120801136

BOGOTA ZONA CENTRO LIQUI112
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
NIT 899.999.007-0
Impreso el 07 de Febrero de 2022 a las 11:21:52 a.m.
No. RADICACION: 2022-10227

NOMBRE SOLICITANTE: CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO CALLE 68 P.H
OFICIO No.: 2321 del 29-11-2021 JUZGADO 68 DE PEQUE/AS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTI de BOGOTA D. C.
MATRICULAS 1383579 BOGOTA D. C. POR FAVOR GENERAR MAYOR VALOR SEGUN I.A 8 Y 12 DE 2020

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
10 EMBARGO	E	1	0	0
			0	0

Total a Pagar: $ 0

DISCRIMINACION PAGOS:
CANAL REC.: CAJA ORIP (EFECTIVO. EXENTO) FORMA PAGO: EXENTO
VLR:0

20

1120801137

BOGOTA ZONA CENTRO LIQUI112
SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD
NIT 899.999.007-0
Impreso el 07 de Febrero de 2022 a las 11:21:53 a.m.

No. RADICACION: 2022-77742

MATRICULA: 50C-1383579

NOMBRE SOLICITANTE: CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO CALLE 68 P.H

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: $EXENTO
ASOCIADO AL TURNO No: 2022-10227
DISCRIMINACION DEL PAGO:
CANAL REC.: CAJA ORIP (EFECTIVO. EXENTO) FORMA PAGO: EXENTO
VLR:0

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA

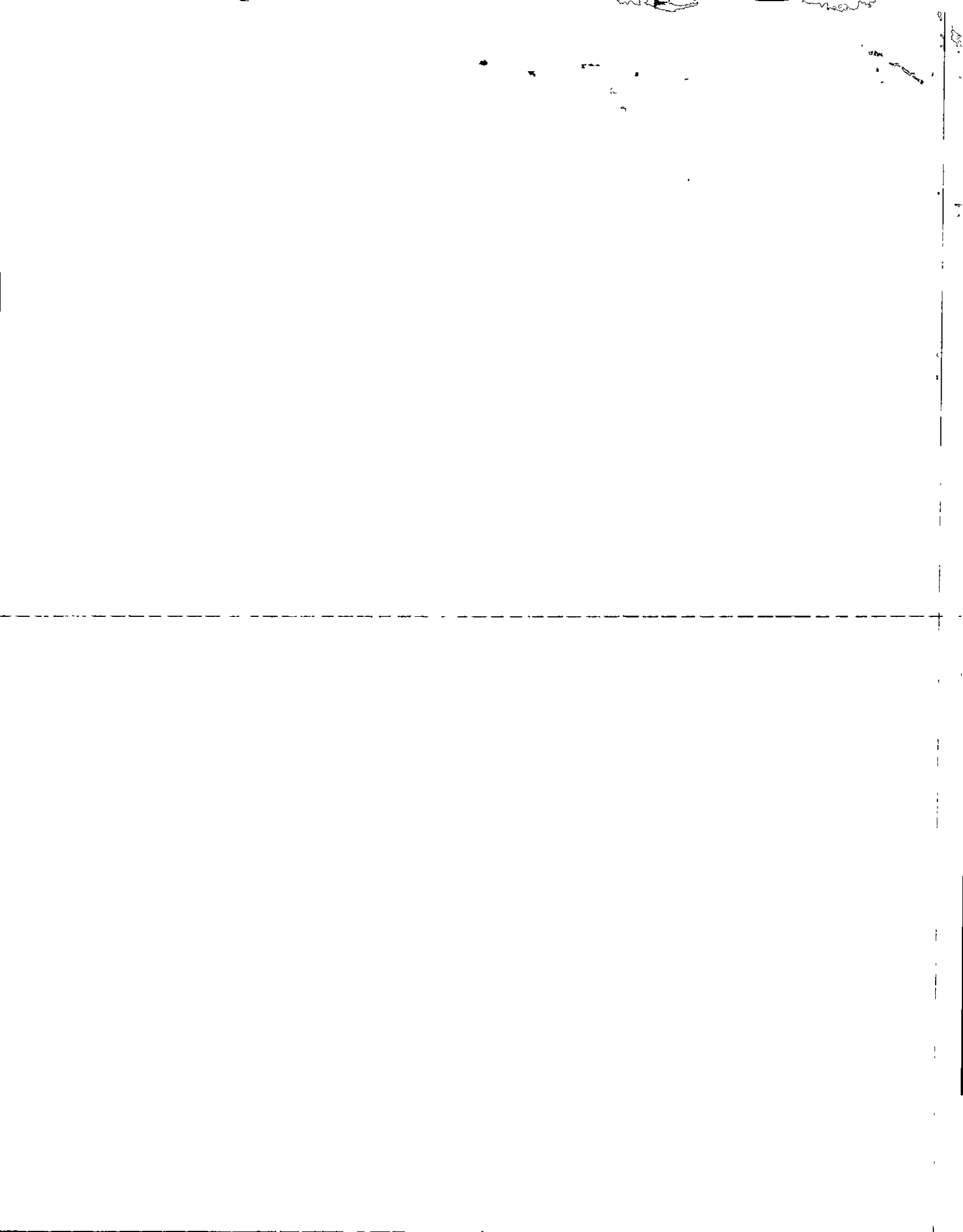

(Sin asunto)

Juzgado 86 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Jue 3/02/2022 9:51 AM

Para: Documentos Registro Bogota Zona Centro <documentosregistrobogotacentro@Supernotariado.gov.co>; gerencia <gerencia@unionjuridica.page>

Buenos días,

Por medio de la presente, me permito informarle que su oficio fue remitido por correo electrónico a las entidades correspondientes con copia a su correo electrónico, lo anterior para que el mismo sea diligenciado.

INGRESO A BARANDA VIRTUAL

JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE.
WhatsApp ***+5713429103***

FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO Y SU ANEXO, CON NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO.

Las notificaciones por correo electrónico son realizadas de conformidad con la Ley 1437 de 2011, Artículo 197, las entidades Públicas de todos los niveles y las Privadas que cumplan Funciones Públicas y el Ministerio Público, deben tener un buzón de correo electrónico exclusivamente para recibir notificaciones judiciales.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje,

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 19- 65 PISO 5 CAMACOL
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-086-civil-municipal-de-bogota
CMPL86BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
WhatsApp +5713429103

OFICIO No. 2321
BOGOTÁ 29 DE NOVIEMBRE 2021

Señor:
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Ciudad

PROCESO EJECUTIVO No. 1100140030862021-01298-00 de CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 P.H. NIT. 830.027.959-6 contra MARTHA ISABEL RODRIGUEZ MONDRAGON C.C. 41.621.662.

Comunico que mediante auto del veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), proferido dentro del proceso de la referencia, este despacho **DECRETÓ** el **embargo** del derecho real de dominio que le corresponda sobre el inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1383579,** de esta ciudad, de propiedad de **MARTHA ISABEL RODRIGUEZ MONDRAGON C.C. 41.621.662.** Así mismo una vez inscrito el embargo debe remitir este oficio junto con la certificación aludida, citando al efecto el proceso de la referencia. En caso de no pertenecer el inmueble al ejecutado, por favor absténgase de inscribir el embargo e infórmenos sobre el particular (artículo 593 del C.G del P)

AL CONTESTAR FAVOR CITAR LA REFERENCIA COMPLETA DEL PROCESO INDICANDO SU NUMERO DE RADICACIÓN.

CUALQUIER TACHÓN O ENMENDADURA ANULA ESTE DOCUMENTO.

Atentamente,

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY
SECRETARIA

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2021-01298-00

En atención al escrito de medidas cautelares y en virtud de lo dispuesto en el Art. 599 del C. G. P. se dispone:

Decretar el embargo del derecho real de dominio que le corresponda a la demandada **Martha Isabel Rodríguez Mondragón**, sobre el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **50C-1383579**, denunciado como de su propiedad. **Líbrese oficio a la oficina de registro respectiva.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, (2)

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C
transformado transitonamente en
Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bogotá D C.
El auto anterior se notificó por estado No. 087
de hoy 23 DE NOVIEMBRE 2021
La Secretaria
VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarin Acevedo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 086

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a612206547e8787cd840f167dbec795b56df328b1da7c94811ab6da881e5512b

Documento generado en 18/11/2021 08:50:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Validar autenticidad de

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 02.57.53 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2022-10227 se calificaron las siguientes matriculas:
1383579

Nro Matricula: 1383579

CIRCULO OE REGISTRO. 50C | BOGOTA ZONA CENTRO | No CATASTRO: AAA0059PMUH
MUNICIPIO: BOGOTA D. C. | OEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. | TIPO PREDIO: OTRO

DIRECCION OEL INMUEBLE

1) AVENIOA 68 #67-01 (CALLE) LOCAL L 7
2) CARRERA 66A 71A-51/55 LOCAL L 7
3) AC 72 70 35 LC L7 (OIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 07-02-2022 Radicacion: 2022-10227 Valor Acto:
Oocumento: OFICIO 2321 OEL: 29-11-2021 JUZGAOO 68 DE PEQUE/AS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES OE BOGOTA D. C.
ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL REF 2021-01298-00 (MEOIOA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CENTRO COMERCIAL SAN ANORESITO AVENIDA CALLE 68 8,300,279,596
A : ROORIGUEZ MONDRAGON MARTHA ISABEL 41,621,662 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica
Fecha 22 de Febrero de 2022 a las 02:57:53 PM
Funcionario Calificador ABOGA299
El Registrador - Firma

JANETH CECILIA OIAZ CERVANTES

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220225935155429871 **Nro Matrícula: 50C-1383579**

Impreso el 25 de Febrero de 2022 a las 09:02:52 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO. BOGOTA D.C. MUNICIPIO BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 25-11-1994 RADICACIÓN: 1994-96826 CON: ESCRITURA DE: 18-11-1994
CODIGO CATASTRAL: AAA0059PMUHCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

==

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 3643 de fecha 18-11-94 en NOTARIA 40 de SANTAFE DE BOGOTA LOCAL L 7 con area de 4.00 M2 con coeficiente de 0.23 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84). POR ESCRITURA NO. 5786 DE 14-12-2015 NOTARIA 40 DE BOGOTA, REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL SE MODIFICA Y ACTUALIZA EL COEFICIENTE ASI :0.237534% (ARTICULO 8 PARAG 1 LEY 1579/2012)

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES CARDENAS NOGUERA S. EN C. ADQUIRIO POR COMPRA A VARGAS RAMIREZ GUILLERMO POR ESCRITURA 4227 DE 15-12-93 NOTARIA 19 DE SANTAFE DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-01352201. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A INVERSIONES MAYPE LTDA. POR ESCRITURA 411 DE 27-03-81 NOTARIA 19 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-0475441. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A TRANSPORTES FLOTA BLANCA S.A. POR ESCRITURA 1645 DE 24-08-78 NOTARIA 19 DE BOGOTA (SIC).

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública

---

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN
3) AC 72 70 35 LC L7 (DIRECCION CATASTRAL)
2) CARRERA 66A 71A-51/55 LOCAL L 7
1) AVENIDA 68 #67-01 (CALLE) LOCAL L 7

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1352201

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-11-1994 Radicación: 1994-96826

Doc: ESCRITURA 3643 del 18-11-1994 NOTARIA 40 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: . 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 - PROPIEDAD HORIZONTAL -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES CARDENAS NOGUERA Y CIA. S. EN C. X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 15-05-1995 Radicación 1995-37874

Doc: ESCRITURA 1491 del 26-04-1995 NOTARIA 40 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO $6,311,537

ESPECIFICACION: · 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES CARDENAS NOGUERA Y CIA S EN C NIT# 8001812494

A: SOTELO VILLAMIL POLICARPO CC# 80409466 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-05-1995 Radicación: 1995-37874

Doc: ESCRITURA 1491 del 26-04-1995 NOTARIA 40 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $6,311,537

ESPECIFICACION. 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220225935155429871 **Nro Matrícula: 50C-1383579**

Impreso el 25 de Febrero de 2022 a las 09:02:52 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTELO VILLAMIL POLICARPO CC# 80409466 X

A: **INVERSIONES CARDENAS NOGUERA Y CIA S EN C** **NIT# 8001812494**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 30-12-2002 Radicación: 2002-110418

Doc: ESCRITURA 066 del 16-01-2002 NOTARIA 45 de BOGOTA VALOR ACTO: $6,311,537

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA: 0774 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES CARDENAS NOGUERA Y CIA S EN C NIT# 8001812494

A: SOTELO VILLAMIL POLICARPO CC# 80409466 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 18-12-2003 Radicación: 2003-120413

Doc: ESCRITURA 1662 del 22-11-2003 NOTARIA 28 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $5,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTELO VILLAMIL POLICARPO CC# 80409466

A: SOTELO VILLAMIL GREGORIA CC# 41712576 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 06-09-2004 Radicación: 2004-81402

Doc: ESCRITURA 1633 del 02-07-2004 NOTARIA 40 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL SOMETIENDOSE A LA LEY 675/2001. MODIFICACIONES QUE AFECTAN LAS AREAS CONSTRUIDAS PRIVADAD, COMUNES COEFICIENTES MODULOS DE CONTRIBUCION Y DESAFECTACION DE BIENES COMUNES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AV. CALLE 68

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 06-07-2004 Radicación: 2004-81404

Doc: ESCRITURA 2002 del 19-08-2004 NOTARIA 40 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 1633 DE 02-07-2004 NOTARIA 40 DE BOGOTA D.C., EN CUANTO MODIFICAR AREAS,LINDEROS, COEFICIENTES, CREAR MATRICULAS Y CERRAR OTRAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 21-09-2007 Radicación: 2007-103196

Doc: ESCRITURA 1835 del 01-08-2007 NOTARIA 62 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $10,707,000

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados supernotariado gov co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220225935155429871 **Nro Matrícula: 50C-1383579**

Impreso el 25 de Febrero de 2022 a las 09:02:52 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTELO VILLAMIL GREGORIA CC# 41712576

DE: SOTELO VILLAMIL POLICARPO CC# 80409466

A: RODRIGUEZ MONDRAGON MARTHA ISABEL CC# 41621662 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 21-12-2015 Radicación: 2015-113003

Doc: ESCRITURA 5786 del 14-12-2015 NOTARIA CUARENTA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL SE MODIFICAN Y ACTUALIZAN COEFICIENTES DE COPROPIEDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 NIT# 8300279596

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 07-02-2022 Radicación: 2022-10227

Doc: OFICIO 2321 del 29-11-2021 JUZGADO 68 DE PEQUE/AS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL REF 2021-01298-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO AVENIDA CALLE 68 NIT# 8300279596

A: RODRIGUEZ MONDRAGON MARTHA ISABEL CC# 41621662 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *10*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación Fecha: 21-11-1997

DIRECCION INCLUIDA VALE TC 97-18683 CDG GVA.OGF. AUXDEL5

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación C2007-11357 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R

Anotación Nro: 5 Nro corrección 1 Radicación: C2007-10362 Fecha: 02-08-2007

ESPECIFICACION Y COMENTARIO LO CORREGIDO VALE.JSC/AUXDEL44.C2007-10362

---

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220225935155429871 **Nro Matrícula: 50C-1383579**

Impreso el 25 de Febrero de 2022 a las 09:02:52 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

---

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2022-77742 **FECHA: 25-02-2022**

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

El Registrador: JAVIER SALAZAR CARDENAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública